



Manizales, 24 de Julio de 2017.

GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización Adición y Prórroga N°1 al Contrato Nro. 0140 de 2017.

A través del presente remito a usted copia de la Adición y Prórroga N°1 Contrato Nro. 0140 de 2017, cuyo objeto es **OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS**, suscrito por **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **ORM CONSTRUCCIONES S.A.S** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **ORM CONSTRUCCIONES S.A.S**
Teléfono: 311 733 8256 – 877 6274
Dirección: Calle 5 # 3-35, Villa María Caldas.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Legalización de estampillas.
- Legalización de pólizas.
- Copia de la Adición y Prórroga N°1 al Contrato Nro. 0140 de 2017
- Copia del Registro Presupuestal.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la

26/07/17
5:30 pm




Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00771

EXPEDICION DEL CDP: 2017/07/17
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADICION Y PRORROGA CONTRATO N° 140 DE 2017 REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO
CRA 9 CLLS 5 Y 6 MUNICIPIO DE SALAMINA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	11,262,954
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		11,262,954


MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Jefe Seccion Presupuesto(e)



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 13 de julio de 2017

Código	OM	Consecutivo	0132
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional: Manizales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la ampliación en valor y plazo del contrato 140/2017 cuyo objeto es reposición tubería de acueducto en la carrera 9 con calles 5 y 6 en el municipio de Salamina Caldas, debido a que en la calle 6 por donde se hizo la demarcación para la instalación de la tubería, el pavimento se encuentra muy deteriorado y al hacer el corte y demolición por el mal estado del pavimento se amplía la brecha y no queda uniforme sino que sale en cascotes, lo que con lleva a que se deba ampliar el ítem la cantidades del concreto para pavimento.

El valor a ampliar sería la suma de \$ 11.262.954

El plazo sería de 10 días calendario

Es de advertir que esta supervisión avala lo anteriormente plasmado y la solicitud anexa del contratista.

Rigen todas y cada una de la condiciones del contrato 140 del 2017.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

EMPOCALDAS S.A.E.S.P												
CONT #	0140/2017	CONTRATISTA		ORM CONSTRUCCIONES S.A.S.								
OBJETO:	OBRA1: REPOSICIÓN TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2 CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS											
REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARREA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS												
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1		ACTA FINAL		OBRA DE MAS Y MENOS		
		UN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	OBRA (+)	OBRA (-)	VALOR
1	PRELIMINARES											

1,1	Localización y replanteo (incluye plano record)	ml	90	4.600	414.000	85,4	392.840			0	-4,6	(21.160)
1,2	Cerramiento con bombones y cinta plástica	ml	90	6.850	616.500	89,9	615.815			0	-0,1	(685)
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	un	4	137.400	549.600	4	549.600			0	0	-
1,4	Instalación valla institucional 2x4	Un	1	666.500	666.500	1	666.500			0	0	-
2	DEMOLICIONES									0	0	
2,1	Corte con disco abrasivo	MI	300	6.720	2.016.000	170,7	1.147.104			0	-129,3	(868.896)
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	M3	12	73.650	883.800	26,1	1.922.265			14,1	0	1.038.465
3	EXCAVACION									0	0	
3,1	En materia común de 0 a 2m	M3	60	23.250	1.395.000	74,7	1.736.775			14,7	0	341.775
3,2	Retiro de material sobrante	M3	36	28.950	1.042.200	52,2	1.511.190			16,2	0	468.990
4	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO									0	0	
4,1	Instalación de tubería PVC de 3"	MI	90	6.150	553.500	85,4	525.210			0	-4,6	(28.290)
4,2	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	15	37.000	555.000	14	518.000			0	-1	(37.000)
4,3	Instalación de válvulas		2	183.350	366.700	2	366.700			0	0	-
4,4	Cajas para válvulas de 0,80*0,80 por h con tapa		2	558.060	1.116.120	2	1.116.120			0	0	-
4,5	Empalme a tubería existente	Un	2	79.850	159.700	2	159.700			0	0	-
5	LLENOS									0	0	
5,1	Arena para base y atraque	M3	8	106.700	853.600	5,1	544.170			0	-2,9	(309.430)
5,2	Lleno compactado con material de la obra	M3	30	19.550	586.500	43,4	848.470			13,4	0	261.970
5,3	sub base para pavimento e= 25 cms	M3	15	128.100	1.921.500	26,1	3.343.410			11,1	0	1.421.910
6	CONCRETOS									0	0	

6,1	Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes	M3	2	535.500	1.071.000	0	-			0	-2	(1.071.000)
6,2	concreto para pavimento MR 42 mpa	M3	12	727.250	8.727.000	4,5	3.272.625	21,6	15.708.600	14,1	0	10.254.225
7	ACERO				-		-			0	0	
7,1	Acero de refuerzo	kg	36	5.220	187.920	0	-			0	-36	(187.920)
7,2	Acompañamiento social durante toda la obra	gl	1,25	1.287.450	1.609.313	1,25	1.609.313			0	0	-
	COSTO TOTAL				25.291.453		20.845.807		15.708.600			11.262.954
	COSTO DIRECTO				19.313.824		15.918.905		11.995.876			8.600.958
	ADMINISTRACION			20%	3.862.765		3.183.781		2.399.175			1.720.192
	IMPREVISTOS			5%	965.691		795.945		599.794			430.048
	UTILIDADES			5%	965.691		795.945		599.794			430.048
	IVA/UTILIDADES			19%	183.481		151.230		113.961			81.709
	TOTAL				25.291.453		20.845.807		15.708.600			11.262.954

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de acueductos	72141119

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Adición y Prorroga contrato 140 del 2017 reposición tubería de acueducto en la carrera 9 con calles 5 y 6 en el municipio de Salamina Caldas.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: DIEZ (10) DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicial.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

2.4. SITIO DE ENTREGA: Las obras se desarrollarán en el Municipio de Salamina

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$11.262.954

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO						
Suministros	Obra	x	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.						
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN						
Directa	<input checked="" type="checkbox"/> Invitación		Invitación Pública		Otros	
Corresponde a una orden judicial?					SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						

Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)	x	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero de Zona (Gerardo Antonio Ramírez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

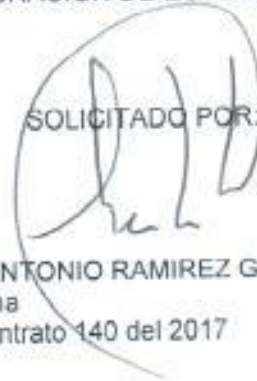
SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR



Firma
GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
Ingeniero Zona
Supervisor Contrato 140 del 2017

SOLICITADO POR:



Firma
GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
Ingeniero Zona
Supervisor contrato 140 del 2017

REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES			ACTA 1			ACTA FINAL			OBRA DE MAS Y MENOS	
		UN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	OBRA (+) OBRA (-)	VALOR	
1	PRELIMINARES											
1.1	Localizacion y replanteo (incluye plano record)	m ²	90	4.600	414.000	85,4	392.840			0	-4,6	(21.160)
1.2	Cerramiento con bombones y cinta plastica	m ²	90	6.850	616.500	89,9	615.815			0	-0,1	(685)
1.3	Señal preventiva y reglamentaria	un	4	137.400	549.600	4	549.600			0	0	-
1.4	Instalacion valla institucional 2x4	Un	1	666.500	666.500	1	666.500			0	0	-
2	DEMOLICIONES											
2.1	Corte con disco abrasivo	M ²	300	6.710	2.016.000	170,7	1.147.104			0	-129,3	(868.896)
2.2	Demolicion de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y	M ³	12	73.650	883.800	76,1	1.922.265			14,1	0	1.038.465
3	EXCAVACION											
3.1	En materia comun de 0 a 2m	M ³	60	23.250	1.395.000	74,7	1.736.775			24,7	0	341.775
3.2	Retiro de material sobrante	M ³	36	28.950	1.042.200	52,2	1.511.190			36,2	0	468.990
4	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO											
4.1	Instalacion de tubería PVC de 3"	M ²	90	6.150	553.500	85,4	525.210			0	-4,6	(28.290)
4.2	Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	15	37.000	555.000	14	518.000			0	-1	(37.000)
4.3	Instalacion de valvulas		2	183.350	366.700	2	366.700			0	0	-
4.4	Cajas para valvulas de 0,80*0,80 por h con tapa		2	558.060	1.116.120	2	1.116.120			0	0	-
4.5	Empalme a tubería existente	Un	2	79.850	159.700	2	159.700			0	0	-
5	LLENOS											
5.1	Arena para base y atraque	M ³	8	106.700	853.600	5,1	544.170			0	-2,9	(309.430)
5.2	Lleno compactado con material de la obra	M ³	30	19.550	586.500	43,4	848.470			13,4	0	261.970
5.3	sub base para pavimento e= 25 cms	M ³	15	128.100	1.921.500	26,1	3.343.410			11,1	0	1.421.910
6	CONCRETOS											
6.1	Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes	M ³	2	535.500	1.071.000	0	-			0	-2	(1.071.000)
6.2	concreto para pavimento MR 42 mpa	M ³	12	727.250	8.727.000	4,5	3.272.625	21,6	15.708.600	14,1	0	10.254.225
7	ACERO											
7.1	Acero de refuerzo	kg	36	5.220	187.920	0	-			0	-36	(187.920)
7.2	Acompañamiento social durante toda la obra	gl	1,25	1.287.450	1.609.313	1,25	1.609.313			0	0	-
COSTO TOTAL					25.291.453		20.845.807		15.708.600			11.262.954
		COSTO DIRECTO			19.313.824		15.938.905		11.995.876			8.600.958
		ADMINISTRACION		20%	3.862.765		3.183.781		2.399.175			1.720.192
		IMPREVISTOS		5%	965.691		795.945		599.794			430.048
		UTILIDADES		5%	965.691		795.945		599.794			430.048
		IVA/UTILIDADES		19%	183.481		151.230		113.961			81.709
		TOTAL			25.291.453		20.845.807		15.708.600			11.262.954

Manizales Julio 13 de 2017

Ingeniero
GERARDO RAMIREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO 140/2017
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ASUNTO: AMPLIACION EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO 140/2017

Muy comedidamente me permito solicitarle ampliar el contrato relacionado en el asunto en la cantidad de \$ 11.262.954 y plazo de 10 días calendario, ya que se hace necesario para terminar la obra, en virtud que en la calle 6 por donde se hizo la demarcación para la instalación de la tubería, el pavimento se encuentra muy deteriorado y al hacer el corte y demolición por el mal estado del pavimento se amplía la brecha y no queda uniforme sino que sale en cascotes, lo que conlleva a que se deba ampliar el ítem la cantidades del concreto para pavimento.

Atentamente



OSCAR RESTREPO MESA

REPRESENTANTE LEGAL

ORM COSTRUCIONES S.A.S.



FOTOS SALAMINA



Manizales Julio 13 de 2017

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente EMPOCALDAS S.A E.S.P
Manizales

De la manera más cordial solicito a usted la autorización para la AMPLIACION EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO 140/2017 cuyo objeto es OBRA 1: REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

Lo anterior debido a que en la calle 6 por donde se hizo la demarcación para la instalación de la tubería, el pavimento se encuentra muy deteriorado y al hacer el corte y demolición por el mal estado del pavimento se amplía la brecha y no queda uniforme sino que sale en cascotes, lo que conlleva a que se deba ampliar el ítem la cantidades del concreto para pavimento.

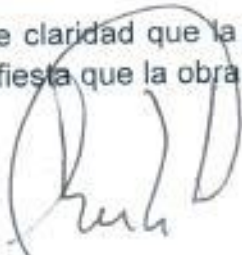
El valor a ampliar sería la suma de \$ 11.262.954

El plazo sería de 10 días calendario

Es de advertir que esta supervisión avala lo anteriormente plasmado y la solicitud anexa del contratista.

Así, mismo hace claridad que la adición en tiempo y valor es en el municipio de Salamina y manifiesta que la obra de Neira sector la Gregorita ya fue ejecutada.

Atentamente



GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ

Supervisor contrato No. 140 del 2017

ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO N°. 0140 DE 2017, cuyo objeto es: OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS, suscito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y ORM CONSTRUCCIONES S.A.S.

VALOR CONTRATO \$58.722.116 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
VALOR ADICIÓN \$11.262.954 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
VALOR TOTAL \$69.985.070 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES

Entre los suscritos a saber **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.384.840 de Belalcázar Caldas, quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **OSCAR RESTREPO MESA**, identificado con la cédula de ciudadanía número. 4.597.725 de Villamaría, actuando como representante legal de la empresa **ORM CONSTRUCCIONES S.A.S.**, con NIT 900.018.460-9, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido prorrogar y adicionar el valor del Contrato No. 0140 de 2017, suscrito entre las partes el día 30 de mayo de 2017, previas las siguientes consideraciones: **1) Que se requiere la ampliación en valor y plazo del contrato 140 de 2017 cuyo objeto es REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS. 2) Que debido a que en la calle 6 por donde se hizo la demarcación para la instalación de la tubería, el pavimento se encuentra muy deteriorado y al hacer el corte y demolición por el mal estado del pavimento se amplía la brecha y no queda uniforme sino que sale en cascotes, lo que conlleva a que se deba ampliar el ítem y las cantidades del concreto para el pavimento. 3) Que lo anterior se soporta en el siguiente cuadro de cantidades:**

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.												
CONT #	0140/2017	CONTRATISTA		ORM CONSTRUCCIONES S.A.S.								
OBJETO:	OBRAS: REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2 CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS											
REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARREA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS												
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1		ACTA FINAL		OBRA DE MAS Y MENOS		
		UN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	OBRA (+)	OBRA (-)	VALOR
1	PRELIMINARES											

1,1	Localización y replanteo (incluye plano record)	ml	90	4.600	414.000	85,4	392.840			0	-4,6	(21.160)
1,2	Cerramiento con bombones y cinta plástica	ml	90	6.850	616.500	89,9	615.815			0	-0,1	(685)
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	un	4	137.400	549.600	4	549.600			0	0	-
1,4	Instalación valla institucional 2x4	Un	1	666.500	666.500	1	666.500			0	0	-
2	DEMOLICIONES									0	0	-
2,1	Corte con disco abrasivo	Ml	300	6.720	2.016.000	170,7	1.147.104			0	-129,3	(868.896)
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico (incluye andenes, gradería y cañuelas)	M3	12	73.650	883.800	26,1	1.922.265			14,1	0	1.038.465
3	EXCAVACION									0	0	-
3,1	En materia común de 0 a 2m	M3	60	23.250	1.395.000	74,7	1.736.775			14,7	0	341.775
3,2	Retiro de material sobrante	M3	36	28.950	1.042.200	52,2	1.511.190			16,2	0	468.990
4	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO									0	0	-
4,1	Instalación de tubería PVC de 3"	Ml	90	6.150	553.500	85,4	525.210			0	-4,6	(28.290)
4,2	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	15	37.000	555.000	14	518.000			0	-1	(37.000)
4,3	Instalación de válvulas		2	183.350	366.700	2	366.700			0	0	-
4,4	Cajas para válvulas de 0,80*0,80 por h con tapa		2	558.060	1.116.120	2	1.116.120			0	0	-
4,5	Empalme a tubería existente	Un	2	79.850	159.700	2	159.700			0	0	-
5	LLENOS									0	0	-
5,1	Arena para base y atrique	M3	8	106.700	853.600	5,1	544.170			0	-2,9	(309.430)
5,2	Lleno compactado con material de la obra	M3	30	19.550	586.500	43,4	848.470			13,4	0	261.970
5,3	sub base para pavimento en 25 cms	M3	15	128.100	1.921.500	26,1	3.343.410			11,1	0	1.421.910
6	CONCRETOS									0	0	-




6.1	Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes	M3	2	535.500	1.071.000	0	-		0	-2	(1.071.000)	
6.2	concreto para pavimento MR 42 mpa	M3	12	727.250	8.727.000	4,5	3.272.625	21,6	15.708.600	14,1	0	10.254.225
7	ACERO										0	0
7.1	Acero de refuerzo	kg	36	5.220	187.520	0	-			0	-36	(187.920)
7.2	Acompañamiento social durante toda la obra	#	1,25	1.287.450	1.609.313	1,25	1.609.313			0	0	-
	COSTO TOTAL				25.291.453		20.845.807		15.708.600			11.262.954
		COSTO DIRECTO			19.313.824		15.918.905		11.995.876			8.600.958
		ADMINISTRACION		20%	3.862.765		1.183.781		2.399.175			1.720.192
		IMPREVISTOS		5%	965.691		795.945		599.794			430.048
		UTILIDADES		5%	965.691		795.945		599.794			430.048
		IVA/UTILIDADES		19%	183.481		151.230		113.961			81.709
		TOTAL			25.291.453		20.845.807		15.708.600			11.262.954

4) En consecuencia la presente adición y prórroga se registrá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el valor del contrato N° 0140 de 2017 en la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.262.954) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modifíquese la CLÁUSULA TERCERA del contrato 0140 de 2017 la cual establecía: "(...) **CLÁUSULA TERCERA - PLAZO:** El plazo para la realización del contrato será de 30 días calendario desde la suscripción del acta de inicio. La cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA TERCERA - PLAZO:** El plazo para la realización de estos trabajos será de DIEZ (10) DÍAS más contados desde la el vencimiento del plazo inicial. **CLÁUSULA CUARTA:** La presente adición requiere para su validez, a) La ampliación de la garantía única a favor de entidades estatales. b) El pago de la estampilla Pro Desarrollo (2%), c) El pago de la estampilla Pro Universidad (1%). d) El pago de la estampilla Pro Hospital Santa Sofía (1%). d) El pago de la estampilla Pro Adulto Mayor (3%). **CLÁUSULA QUINTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo gasto

que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Manizales a los **18 JUL 2017**



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



OSCAR RESTREPO MESA
Representante Legal
ORM CONSTRUCCIONES S.A.S
Contratista



V. Bo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ



V. Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE




V. Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS








REVISÓ: Edna Suarez.

ELABORÓ: Sindy González A. *SINDY GA*

RECIBO PAGO PIN					
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS	FECHA	AÑO	MES	DIA
			2017	07	18
		PIN	20170000000001970		
		N° CONTRATO	ADICION 1 CONT 0140	N° CDP	771-2017
CONTRIBUYENTE					
Razon Social			T.D	N° Documento	
ORM CONSTRUCCIONES SAS			NIT	900018460	
OBJETO DEL CONTRATO					
ADICIÓN 1 CONTRATO 140 PARA REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN DIFERENTES VÍAS DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS					
VALOR DEL CONTRATO			\$11.262.954		
BASE DE LIQUIDACION			\$11.181.245		
IVA			\$81.709		
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS	\$112.000	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	\$112.000		
N° 15712		N° 57444			
					
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	\$224.000	ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR	\$335.000		
N° 110441		N° 40100407			
PAGO TOTAL				\$783.000	
Liquidado Por:				BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA	

CLIENTE

RECIBO DE PAGO				
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - ENPOCALDAS 8908032399	Fecha Impresion	AÑO	MES	DIA
	Fecha Liquidacion	2017	07	18
	Fecha Vencimiento	2017	07	22
	PIN	20170000000001970		
N° CONTRATO	ADICION 1 CONT 0140	N° CDP	771-2017	
CONTRIBUYENTE				
RAZON SOCIAL			T.O	N° Documento
ORM CONSTRUCCIONES SAS			NIT	900018450
OBJETO DEL CONTRATO				
ADICION 1 CONTRATO 140 PARA REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ACUEDUCTO EN OPERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS Y CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS				
VALOR DEL CONTRATO				\$ 11.262.354
BASE DE LIQUIDACIÓN				
Valor Base gravable		valor Iva		
430.048		81.709		
10.751.197		0		
IVA				\$ 81.709
ESTAMPILLA PRODESARROLLO				
 1415000000014614/8020/2017100001970/3900000022400096/20170722				\$224.000
Espacio Timbre Banco				\$435.000
ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR				
 1415000000018989/8020/2017400001970/3900000033500096/20170722				\$335.000
Espacio Timbre Banco				\$112.000
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD				
 1415000000014613/8020/2017300001970/3900000011200096/20170722				\$112.000
Espacio Timbre Banco				\$112.000
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS				
 1415000000014615/8020/2017200001970/3900000011200096/20170722				\$112.000
Espacio Timbre Banco				\$112.000
Liquidado Por:				\$ 783.000
PAGO TOTAL				

BANCO DE OCCIDENTE
 BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA
 54714358

Referencial: 2017000001970
 Referencial:

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



DICIÓN Y PRÓRROGA N° 1 AL CONTRAT 140 DE 2017

OBJETO OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

MUNICIPIO VARIAS SECCIONALES
 VALOR \$69.985.070
 CONTRATISTA ORM CONSTRUCCIONES S.A.S.
 NIT 9000184609

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101100395
 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 42-40-101024044

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	31-may-17	10-oct-17	\$ 20.995.521,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	31-may-17	10-jul-20	\$ 13.997.014,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 13.997.014,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	31-may-17	10-oct-17	\$ 20.995.521,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	SI
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN CONTRATO N° 0140 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS 24 JUL 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
 Secretario General

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015



C.I. NIT: 890.099.578-01 MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES				COD. SUC 42		NO PÓLIZA 42-44-101100395		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 07 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 05 2017			A LAS HORAS 24:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2022		A LAS HORAS 24:00		TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ORM CONSTRUCCIONES S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.018.460-5				
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 35						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8777043		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPOCALDAS S.A.E.S.P							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 02						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8857080		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXIAN ECUELIS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 0140 E FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON: OBRA 1: REPOSICIÓN TIRRERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRETERA 9 CON CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA ORGONITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.
SE ACIARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL.
LA VIGENCIA DE GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30-06-2017 HASTA 30-06-2022.

AMPAROS

RÍSGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA SEGR/ACTUAL	SUMA SEGR/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2017	30/10/2017	\$20,995,521.00	\$20,995,521.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/05/2017	30/07/2020	\$13,997,014.00	\$13,997,014.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DE AMPARO 5 AÑOS, O MENOS Y 0 DÍAS *		\$13,997,014.00	\$13,997,014.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA SUSCRICIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ESPERA A SATISFACCIÓN DEL HECHO SE ACIARA EL OBJETO.
GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 0140 E FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON: OBRA 1: REPOSICIÓN TIRRERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRETERA 9 CON CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA ORGONITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.
SE ACIARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL.
LA VIGENCIA DE GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30-06-2017 HASTA 30-06-2022.
SEGUN NOTICIA Y PROSECUA NO. 1 AL CONTRATO NO. 0140 DE 2017 SE RENUEVA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.
SEGUN NOTICIA Y PROSECUA NO. 1 AL CONTRATO NO. 0140 DE 2017 SE PROSECUA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****48,989,549.00	/ /
DISTRIBUCIÓN COSEGURO					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-44-101100395

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fletes

[Firma]

FIRMA TOMADOR

VEGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA - DEL COLOMBIA

FUNCIÓN DE LA ASESORIA TECNICA: P&S 2110235 No. 890-25/02-01

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS



CIUDADELA 050-999-6700-00 MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101024044		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO 24 07 2017			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 31 05 2017			A LAS HORAS 24:00		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 10 10 2017		A LAS HORAS 24:00	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ORM CONSTRUCCIONES S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.018.460-9				
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 35							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8777003	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080	
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-001A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:

SE ACUARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 0140 E FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON LA OBRA 1 : REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 5 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS, OBRA 2 : CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE MIERA CALDAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.											
AMPAROS											
			VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL		SUMA ASEG/AMORTON		
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES			31/05/2017		10/10/2017		\$20.995.921.00		\$20.995.921.00		
PRODUCTOS : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV											

ACLARACIONES

SE ACUARA EL OBJETO, GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 0140 E FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON LA OBRA 1 : REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 5 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS - OBRA 2 : CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE MIERA CALDAS.

SE ACUARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL. LA VIGENCIA DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30-05-2017 HASTA 30-05-2022.

SEGUN ADICION Y PROMESA NO.1 AL CONTRATO NO.0140 DE 2017 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

SEGUN ADICION Y PROMESA NO.1 AL CONTRATO NO.0140 DE 2017 SE PROMESA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****0.00		TOTAL A PAGAR \$ *****0.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****20,995,921.00		FECHA LIMITE DE PAGO / /	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COMARCAO					
NOMBRE MARCELO ANDRES SANIN AREAS		CLAVE 19957		% DE PART 100.00		NOMBRE COMPAÑIA		% PART		VALOR ASEGURADO	

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES

Mmsm?

42-40-101024044

PRIMA AUTORIZADA, Manuel Navarro - Vicepresidente de Plantas

FIRMA TOMADOR

OFICINA REGIONAL, CRA. 11 NO. 80-30 BOGOTÁ D.T. TEL: 600-7000000

DLF019954

1

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015



NIT: 860.009.578-6			SUCURSAL			COD SUC			NO. PÓLIZA			ANEXO		
CIUDAD DE EMISIÓN			MANIZALES			42			42-44-101100395			1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS			VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
18	07	2017	31	05	2017	24:00	30	06	2022	24:00	TIPO MOVIMIENTO			
ANEXO CAUSA PRIMA														

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.018.480-9					
ORM CONSTRUCCIONES S.A.S												
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 35					CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8777053				

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9					
EMPOCALDAS S.A.E.S.P												
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82					CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080				
ADICIONAL:												

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00193, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2140 Y FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON: OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 3 CON CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA ORGUELETA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS. SE ACIAYA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE SIGNIFICACIÓN FINAL. LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30-06-2017 HASTA 30-06-2022.

AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASSEG/ACTUAL	SUMA ASSEG/INTEGRO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2017	30/05/2017	\$20.929.521.00	\$17.616.624.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES Y ADMINISTRACIONES LABORALES	31/05/2017	30/06/2016	\$13.937.014.00	\$11.744.423.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$13.937.014.00	\$11.744.423.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECEPCION A SATISFACCION DEL HECHO SEGUN ADICION Y VERIFICACION DEL CONTRATO NO. 2140 DE 2017, SE AGMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EMISIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****52.527.00	\$ *****7.000.00	\$ *****11.310.00	\$ *****70.837.00	\$ *****48.989.549.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANCHEZ ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 44-63 - TELÉFONO: 8013280 - MANIZALES

Mmsm?



(415) 770395821167 (8620) 11010104724787 (3900) 005090070412 (86) 23152318

REFERENCIA PAGO:
1101010472478-7

42-44-101100395

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

[Signature]

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL



DECRETO 1082 DE 2015

CIEN: 090.000.072-01 MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD SUC 42		NO. PÓLIZA 42-44-101100395		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 07 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 05 2017			A LAS HORAS 24:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 07 2022		A LAS HORAS 24:00	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ORM CONSTRUCCIONES S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.018.460-9				
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 35							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8777083	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPOCALDAS S.A.E.S.P							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080	
ADICIONAL											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESTACION, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

Garantizar las obligaciones del contrato de obra número 0140 E FOMA 10 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON: OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 3 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL DISTRITO LA ORSIBOITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.
SE ACIARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.
LA VIGENCIA DE GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30-05-2017 HASTA 30-05-2022.

AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2017	18/10/2017	\$20,995,521.00	\$20,995,521.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/05/2017	18/07/2020	\$13,997,014.00	\$13,997,014.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$13,997,014.00	\$13,997,014.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO. SEGUN ADICION Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO NO. 0140 DE 2017 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****16.000.00	\$ *****7.000.00	\$ *****4.370.00	\$ *****27.370.00	\$ *****48.989.549.00	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SAEIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES

Mmsm?



REFERENCIA PAGO:
1101010472482-7

14107707939802114718020111010104724827(1300)802000027370130120100311

[Signature]
FIRMA TOMADOR

42-44-101100395

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTO 01: EMPRESA: Seguros del Estado S.A. - NIT: 900.018.460-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS



NIT: 800.000.578-8 CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD. SUC 42		NO PÓLIZA 42-40-101024044		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 07 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 05 2017			A LAS HORAS 24:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 09 2017		A LAS HORAS 24:00	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ORM CONSTRUCCIONES S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.018.460-9				
DIRECCIÓN: CL 5 NRO 3 - 35							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8777083	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPOCALDAS S.A.E.S.P							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.903.239-9				
DIRECCIÓN: KR 25 NRO. 75 - 52							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8857080	
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 890903239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES OBRERAS DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN B-RCE-002A BEDIIS 04-05 / B-RCE-002A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER SUCEDIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AUMENTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 0140 E FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 3 CON CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA 4da DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA ORSORRITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS													
AMPAROS													
			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEO/ACTUAL : SUMA ASEO/ANTERIOR				
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES			31/05/2017			30/09/2017			\$ 20,995,621.00			\$ 17,416,434.80	
DEDUCTIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO: 3.00 CMMLV													

ACLARACIONES
ORDEN ADICION Y MODIFICA NO. 1 AL CONTRATO NO. 0140 DE 2017 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NIETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		FECHA LIMITE DE PAGO	
\$ *****10,000.00		\$ *****0.00		\$ *****1,900.00		\$ *****11,900.00		\$ *****20,995,621.00		18 / 07 / 2017	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COSEGURO					
NOMBRE:		CLAVE:		% DE PART:		NOMBRE COMPAÑIA:		% PART:		VALOR ASEGURADO:	
MARIANO ANDRES GARCIA ARIAS		19957		100.00							

PLAN DE PAGO CONTADO
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Mmsm?



REFERENCIA PAGO:
1101010472480-2

REGISTRADO SUPLENTE EN FINANZAS DE COLOMBIA

PCN/CEA-VI RAMIREZ Impresores Ltda. PRA: 9110235 No: 400/350/026-1

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**



NIT: 800.000.578-6 CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD SUC 42	NO PÓLIZA 42-40-101024044	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS
18 07 2017		31 05 2017		24:00		10 10 2017		24:00
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ORM CONSTRUCCIONES S.A.S						IDENTIFICACIÓN NIT: 900.018.480-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 35				CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8777083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P						IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82				CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8867080
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.						

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REVIS 04-05 / E-RCE-021A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 0140 A FECHA 10 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON: OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SAMARÁ CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.
BENEFICIARIO: TESOROS ANSTRADOS

AMPAROS				
RÍEGRO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PRIMA ASG/ACTUAL	PRIMA ASG/ANTERIOR
FREDDIOS LABORES Y OPERACIONES	31/05/2017	10/10/2017	\$20.995.521.00	\$20.995.521.00
DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO: 3.00 DMS/V				

ACLARACIONES
SEGUN ADICION Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO NO. 0140 DE 2017 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****10.000.00	\$ *****0.00	\$ *****1.900.00	\$ *****11.900.00	\$ *****20.995.521.00	18 / 07 / 2017
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES BASTIN ARIAS	19557	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8812280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento



REFERENCIA PAGO:
1101010472483-4

[Signature]
FIRMADO POR

42-40-101024044
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPRESORA: Impresores Emil. PUK. 3111285 No. 800346288-1 PUNTALES

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000849

FECHA DE EXPEDICION 2017/07/24
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000771
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Y PRORROGA 1 AL CONTRATO 0140/2017 OBRA 1: REPOSICION REDES MUNICIPIO DE SALAMINA. OBRA 2: CONSTRUCCION REDES MUNICIPIO DE NEIRA
BENEFICIARIO ORM CONSTRUCCIONES S.A.S
C.C NRO 900018460

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bo	11,262,954
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		11,262,954

PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto